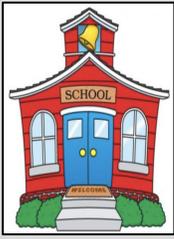


POLITICA DE ASISTENCIA ESCOLAR DE ESQUEDA



Filosofía: El personal de Esqueda cree que, para tener éxito, los estudiantes deben asistir a la escuela todos los días y participar activamente en las actividades de aprendizaje. Creemos que nuestra meta es ayudar a los estudiantes a desarrollar actividades de la escuela y ayudar a adoptar la propiedad independiente de su educación. Hay una correlación directa que existe entre los hábitos de su asistencia de un estudiante y su éxito académico, por lo tanto, es muy importante que los estudiantes asistan a la escuela de manera constante.



Estado de Derecho de California: La ley de educación obligatoria de California requiere que todas las personas entre las edades de seis y dieciocho años asistan a la escuela. La sección 48321 de EC proporciona estructura para los Juntas de Revisión de Asistencia Escolar (SARBs) para crear una red de seguridad para los estudiantes con problemas de asistencia. Aunque el objetivo de SARBs es mantener a los estudiantes en la escuela y brindarles una experiencia educativa significativa, los SARBs tienen el poder, cuando sea necesario, de referir a los estudiantes y a sus padres o tutores para a los tribunales. [Haga clic aquí para más información.](#)

Política de asistencia (actualizada en julio de 2022)

En un esfuerzo para enfatizar la importancia de la asistencia escolar diaria y la adherencia del [Código de Educación de California](#), se seguirán los siguientes procedimientos para los estudiantes con ausencias o tardanzas excesivas:

- Los estudiantes que estén ausentes o llegando tarde por un total de 3 días recibirán una carta indicando la hora y la fecha en que el padre/tutor debe reunirse con la Junta de Revisión de Asistencia de Esqueda (EARB) para hablar sobre: el registro de asistencia, planes futuros para abordar la situación y generar un Plan de Acción de Asistencia con una revisión de seguimiento.
- Para los estudiantes que están ausentes o llegando tarde por 5 días sus nombres serán enviados por el Secretario de Asistencia de la escuela a el Trabajador Federal del Distrito para una Visita Domiciliaria.
- Para los estudiantes que estén ausentes de 6 a 9 días sus nombres serán enviados al Fiscal de Distrito para programar una conferencia.
- Para los estudiantes que estén ausentes por 10 días o más sus nombres se enviaran a la Junta de Revisión de Asistencia de la escuela (SARB).

Haga clic aquí para [AERIES](#) portal padres de familia

Haga clic aquí para [SAUSD](#) [Recursos para Padres](#)

Haga clic aquí para [Recursos de Asistencia](#)



POLITICA DE ASISTENCIA ESCOLAR DE ESQUEDA



School success starts
with attendance

¿Necesitas reportar una ausencia?

Los padres/tutores deben llamar al 714-431-1510 cuando su hijo(a) esté ausente o llegue tarde. Por favor deje el nombre del estudiante, grado, nombre del maestro, fecha de ausencia y número del teléfono para devolver la llamada. La Política del Distrito Escolar unificado de Santa Ana requiere que la asistencia de cada estudiante se verifique cada 15 minutos dentro de los minutos de clase.

El Código de Educación de California Permite ausencias justificadas por las siguientes razones:

- Enfermedad- después de cinco (5) días consecutivos, la escuela requerirá una nota médica.
- Citas medias, dentales y oftalmológicas con nota del proveedor (por favor, intente programar sus citas después de escuela).
- Cuarentena (debe ser determinada por el profesional médico).
- Servicios funerarios para familiares inmediatos (padres, abuelos, hermanos).
- Asistir a una orden de corte (con documentación judicial presentado y firmado).

Objetivos

Los objetivos de nuestra Política de Asistencia Escolar son los siguientes:

- Para realizar un seguimiento preciso de la asistencia, ausencia, tardanza y salida anticipada de los estudiantes hacia y desde la escuela.
- Para garantizar la asistencia suficiente a las clases para que los estudiantes puedan alcanzar los estándares educativos exigidos por el estado.
- Para rastrear la ubicación del estudiante durante el horario escolar, por razones de seguridad.
- un intento de trabajar junto con los padres y/o tutores para que la asistencia de sus hijos no se convierta en una situación seria.

Sistema de Codificación de Asistencia

Los siguientes códigos se utilizan para indicar el motivo por el cual un estudiante falta toda o parte de la instrucción programada:

A= Ausente

M= Médico

Y= Tarde más de 30 minutos

P= Presente

I= Infermedad

J= Ausencia Justificada

N= Truant

K= Tarde menos de 30 minutos

S= Suspendido

Haga clic aquí
para [AERIES](#)
portal padres
de familia

Haga clic aquí
para [SAUSD](#)
[Recursos para](#)
[Padres](#)

Haga clic aquí
para [Recursos](#)
[de Asistencia](#)

